

POLITICA DE CALIDAD

La Presidencia de ELECTROACUSTICA GENERAL IBÉRICA, así como su área de Dirección, ha establecido la siguiente Política de calidad de acuerdo con la asunción de los siguientes principios:

- Queremos mantener para siempre la confianza que nuestros clientes tienen en nosotros, somos conscientes que son el pilar de nuestro negocio y que nuestro esfuerzo debe focalizarse en atenderles cada día mejor logrando su plena satisfacción que será también la nuestra.
- Cumplimos con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestra actividad y todos aquellos requisitos que detectemos necesarios para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- Fomentamos el desarrollo de las personas tanto a nivel técnico como a nivel personal con el objetivo de disponer de los profesionales mejor cualificados para su trabajo e implicados con con el cliente y con la mejora continua mediante su participación y el trabajo en equipo a todos los niveles.
- Realizar nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice la mejora continua en nuestros procesos, productos y servicios, y en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con las partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad y nuestra política de calidad

Para aplicar esta política, se ha establecido un sistema de gestión de la calidad acorde con el estándar ISO 9001 y mediante la definición de los procesos adecuados que apoyen el logro de nuestros compromisos.

La asunción de estos compromisos declarados es, la base y el impulso, para el establecimiento de planes, objetivos y metas, concretos y coherentes con la naturaleza de nuestras actividades a todos los niveles, que mejoran el buen hacer cada día.

Aprobada por Dirección

ELECTROACUSTICA DE NERAL IBERICA, S.A

P.P. SUBDIRECTOR GENERAL

Diego Sanchez